

"Constancia de aceptación de bienes o servicios:"

Ciudad de Mérida, a 07 de julio de 2025

BRIGALAG S.A DE C.V.

Partida 1.

Con base con lo previsto en el Contrato **No. CENACE-GCRP-AD-NAC-06-2025** cuyo objeto es la contratación del **Suministro de lámparas led de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, en mi carácter de Administrador de Contrato, hago constar que, con fecha del 01 de julio de 2025 se recibe y acepta la prestación del servicio para el periodo del 05/05/2025 al 18/06/2025 previa verificación de las especificaciones requeridas en el contrato y en su cotización; se hace la aclaración que:

No hay deductivas aplicables en el presente periodo

Si hay penalizaciones aplicables en el presente periodo

C.P. Julia Aviña Amatton
Subgerenta de Administración
NEP: 80009

Lugar: Gerencia de Control Regional Peninsular
Fecha: Mérida Yucatán a 07 de julio 2025